

CONDICIONES DE GARANTÍA

Todos los productos del Grupo Cedasa son producidos cumpliendo la norma técnica ABNT NBR – ISO 13006. De esta manera, el Grupo Cedasa garantiza sus productos de clasificación A en los términos del Código de Protección al Consumidor (Ley nº 8.078/1990) contra posibles defectos. proceso de fabricación, siempre y cuando se cumplan las normas técnicas, directrices del fabricante y demás normas vigentes sobre la correcta instalación, almacenamiento y especificaciones de baldosas cerámicas para revestimiento.

1- Especificación correcta

La correcta especificación confiere a los productos elegidos las características técnicas necesarias para el entorno al que están destinados. Estas características son requeridas por normas técnicas y determinadas por el fabricante a través de la clasificación de **Lugar de Uso** impresa en el embalaje.

El lugar de uso tiene como objetivo garantizar las buenas prestaciones del producto en relación a las necesidades del entorno donde se aplica (resistencia al deslizamiento, resistencia al desgaste, fácil mantenimiento, etc.). Más información de ayuda en las especificaciones se puede encontrar en los puntos de venta, en el embalaje de los productos, en las páginas web del Grupo Cedasa (en la página **Información > Especificaciones técnicas**) y en las normas técnicas vigentes:

- ABNT NBR – ISO 13006 Placas Cerámicas: Definiciones, Clasificación, Características y Mercado
- ABNT NBR 15575-3 Edificios Residenciales – Desempeño Parte 3: “**Norma de Desempeño**”

2- Instalación correcta

Una correcta instalación deberá seguir las pautas técnicas proporcionadas por Grupo Cedasa en el embalaje del producto, en las páginas web y en las normas técnicas de instalación vigentes:

- ABNT NBR 13754 “Revestimiento de paredes internas con baldosas cerámicas y uso de mortero adhesivo – Procedimiento”
- ABNT NBR 13753 “Revestimiento de pisos internos o externos con baldosas cerámicas y uso de mortero adhesivo – Procedimiento”
- ABNT NBR 15575-3 “Edificios habitacionales - Desempeño - Parte 3 - Requisitos para sistemas de pisos”
- ABNT NBR 15825 “Calificación de personas para la construcción civil - Perfil profesional del instalador y rejuntador de baldosas cerámicas”
- ABNT NBR 9050 “Accesibilidad a edificios, mobiliario, espacios y equipamientos urbanos”

LA GARANTÍA EXCLUYE

La garantía de los productos fabricados por Grupo Cedasa **no cubre**:

1. Los daños causados por el incumplimiento de las normas técnicas, directrices del fabricante y demás normas vigentes sobre la correcta instalación, almacenamiento y especificación de los productos cerámicos;

2. Los daños causados por transporte o manipulación inadecuada de los productos cerámicos, tales como desconchones y roturas, ya que, por su naturaleza intrínseca, los materiales cerámicos tienen baja resistencia al impacto, siendo sensibles a estos ataques;
3. Daños causados por residuos de la construcción, como residuos de arena y mortero, que pueden provocar rayones en la superficie de los productos cerámicos, especialmente los productos brillantes;
4. Daños causados por el uso de productos de limpieza inadecuados, como productos con alta acidez o alcalinidad, que pueden provocar manchas y daños en la superficie de los productos cerámicos;
5. Daños causados por una limpieza inadecuada del lugar de instalación, que puede provocar impregnaciones de lechadas y morteros sobre productos cerámicos, especialmente productos rústicos;
6. Daños causados por una protección inadecuada de los productos cerámicos contra rayones e impactos antes, durante y después de la ejecución de la obra, incluida la limpieza final;
7. Los daños causados por accidentes, como roturas, o por agentes de la naturaleza, como rayos, inundaciones, niebla salina, nieve, heladas y heladas.

Además, le informamos que:

- Los productos fabricados por Grupo **Cedasa no son antideslizantes**, por lo que no están garantizados contra resbalones. Por este motivo, las baldosas cerámicas **no se pueden** instalar en pendientes, pendientes, aceras exteriores (aceras públicas) y alrededor de piscinas;

- Exceptuando los productos de la línea **Premium** y de la línea **impermeable**, los productos fabricados por el Grupo Cedasa no tienen garantía contra infiltración de manchas producidas por una inadecuada impermeabilización del sistema constructivo o por humedad atrapada en la base de la pieza cerámica por incumplimiento de el tiempo de curado del mortero.

ATENCIÓN

Si el producto cerámico presenta posibles defectos de fabricación, **informar inmediatamente a Asistencia Técnica del Grupo Cedasa** por teléfono **(19) 3545-8737** o por correo electrónico a export@cedasa.com.br.

La garantía del producto deberá solicitarse exhibiendo la factura de compra del producto y el embalaje identificando su nombre y clasificación.